# CONVOCATORIA O BASES



#### CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Sito en Calle Séptima No. 1210, Colonia Centro en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua México, C.P. 31000, con teléfono 01(614) 439-15-32, de conformidad con la Convocatoria a la Licitación por Invitación cuando menos a Tres Personas Internacional Bajo la cobertura de Tratados Numero UACH.DA.A030801.2015.ITPI, el día 03 de Agosto de 2015, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "LA LEY", así como el artículo 77 del Reglamento del mismo Ordenamiento; así como en preceptos legales y administrativos complementarios, en armonía con lo dispuesto por los artículos 1,2,3,4 y demás aplicables de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en el artículo 21 inciso A del Reglamento de Presupuesto, Gastos y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua convoca a los interesados que no se encuentren en ninguno de los supuestos que se establecen en los artículos 50 y 60 de "LA LEY", a presentar proposiciones solventes en sobre cerrado, en donde a su elección podrán participar libremente en forma presencial o enviando sus propuestas por servicio postal o de paquetería, en este proceso de licitación por Invitación cuando a menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados para la adquisición de "Servidores para Proyectos de Tecnologías de Información" para la Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Todos los requisitos establecidos en esta Convocatoria a la licitación por Invitación cuando menos a Tres Personas Bajo la Cobertura de Tratados, son de cumplimiento obligatorio para participar y se encuentran detallados en el cuerpo de las presentes:

BASES

# Información general:

#### A. Convocante

La Universidad Autónoma de Chihuahua a través su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios requiere la adquisición de Servidores para proyectos de tecnologías de la información para la Coordinación General de Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua. con las siguientes características:

Partida	Cantidad	Descripción	
S/N	S/N	Servidores para proyectos de Tecnologias de Informacion	

<sup>\*</sup> Los detalles de los bienes se especifican en el Anexo Técnico incluido en esta convocatoria.





De conformidad con la fracción XII del artículo 29 de "LA LEY", la adjudicación objeto de la presente licitación será a UN SOLO PROVEEDOR y NO se debe omitir ninguno de los renglones que las integran, ya que esto es motivo para desechar la propuesta.

#### II.- Origen de Recursos

La adquisición de los bienes será cubierto con recurso federal 2014 provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIES 2014, así como recurso estatal provenientes de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua.

# III.- Podrán participar

Pueden participar personas físicas y morales de Nacionalidad Mexicana y Extranjera cuyas ofertas estén constituidas por bienes de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado tratado de Libre Comercio que contenga un titulo o capitulo vigente en materia de compras del sector público. Dichos Tratados son:

- Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capitulo X.
- Acuerdo de Asociación Económica, Concentración Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, Titulo III.
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, Capitulo V.
- Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos mexicanos y el Japón, Capitulo XI.

Las condiciones contenidas en la presente convocatoria y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

Los proveedores deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la firma del contrato.

# IV.- Modificaciones

La presente convocatoria y sus anexos podrán ser modificadas solo en los términos a los que se refiere el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fundamento en el artículo 33 de "LA LEY", las modificaciones a la convocatoria a la licitación, que deriven de la junta de aclaraciones, se podrán realizar a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se efectúen y sólo podrán versar sobre plazos u otros aspectos enunciados en la Convocatoria, sin que ello constituya la sustitución o variación sustancial de los bienes requeridos





originalmente, en la adición de otros distintos o en la variación significativa de sus características; siempre que ello, no tenga por objeto limitar el número de licitantes.

Cualquier modificación a la convocatoria a la licitación, derivada del resultado de las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de la propia convocatoria a la licitación y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

No será necesaria la publicación cuando las modificaciones se deriven de la Junta de Aclaraciones. El acta de la Junta de Aclaraciones, estará disponible en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Séptima, número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, en Chihuahua, Chihuahua.

#### V.- Garantías

#### V.1 Garantía relativa al cumplimiento del contrato

Deberá ser constituida por el proveedor ganador una fianza en moneda nacional emitida por una Institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe total de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado.

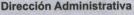
### V.2 Garantía para vicios ocultos, daños y perjuicios

Una vez entregados los bienes, a satisfacción del convocante se liberará la garantía de cumplimiento a cambio de la entrega de la garantía para casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios la cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta adjudicada antes del impuesto al valor agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

# VI.- Junta de Aclaraciones

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de la convocatoria tendrá verificativo el día 10 de Agosto del 2015, en punto de las 12:00 horas, en la sala de juntas de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en la calle Séptima 1210, Segundo Piso, en la Colonia Centro, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, Chih.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, las solicitudes de aclaración deberán entregarlas personalmente a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 45 y 46 de su reglamento;



Departamento de Adquisiciones Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525 www.uach.mx





la junta de aclaraciones será presidida por el L.A.E. Alberto Farres Chávez, Secretario del Comité de Adquisiciones, asistido por un representante de la Coordinación General de Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua, siendo optativa la asistencia de los participantes; sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

#### VI. 1 Procedimiento

La asistencia a la Junta de Aclaraciones a la convocatoria es optativa. Se informa a todos los proveedores que es importante que obtengan la copia del acta, ya que las modificaciones que se hagan, serán parte integrante de esta convocatoria.

La asistencia al evento de Junta de Aclaraciones, es de un solo representante por empresa participante.

El evento se llevará de la siguiente manera:

- a. Los licitantes podrán enviar sus preguntas a los correos electrónicos: ejames@uach.mx y fachavez@uach.mx, a mas tardar el 09 de Agosto del presente a las 12:00 hrs, o bien, entregarlas en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la Calle Séptima No. 1210, Segundo Piso, Col. Centro, C.P. 31000 en Chihuahua Chih., a más tardar el día 07 de Agosto del 2015 a las 14:00 hrs. Los licitantes deberán enviar o presentar sus preguntas en archivo electrónico formato Word (no imagen), no se aceptarán preguntas en cualquier otro formato, y por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal de la empresa. No se aceptarán preguntas después de la hora indicada.
- **b.** Se dará lectura a las respuestas derivadas de las preguntas recibidas conforme al punto anterior al inicio del evento en mención.
- c. Acto seguido, si surgen dudas por parte de los proveedores en este evento se aceptara por escrito una segunda y última ronda de preguntas. No se aceptarán, ni responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas las deberá entregar por escrito y firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.
- d. Las respuestas de esta segunda ronda se leerán en seguimiento al desarrollo de la reunión, finalizando con esto la reunión de junta de aclaraciones.
- e. Se levantará acta circunstanciada en la que se señalen aclaraciones o interpretaciones que se dará a los puntos de las mismas, en los términos que señala el artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cual será firmada por los asistentes y se entregará el mismo día a los proveedores participantes, que hayan asistido.
- f. Las respuestas a todos los cuestionamientos y las aclaraciones que se realicen, serán leídas en voz alta, por el L.A.E. Alberto Farres Chávez, Secretario del Comité de





Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismas que formarán parte integrante del acta respectiva

# VII. De las proposiciones

Las proposiciones de los proveedores participantes deberán ser entregadas en un sobre cerrado de manera inviolable, que contenga la proposición técnica y económica en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, indicando en el exterior del sobre, el nombre de la personas física o moral proponente de manera visible y señalando nombre y número de la licitación.

La proposición técnica y económica deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en precios fijos y pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. No se aceptaran proposiciones con precios escalonados.

Las proposiciones económicas deberán presentarse desglosando el impuesto al valor agregado.

Toda la documentación de la proposición técnica y económica deberá estar firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa.

La empresa con quien se vaya a celebrar el contrato, deberá presentar el Registro de Solicitud en la página de Internet del SAT con la clave CIEC, según lo dispuesto en el articulo32-D del código Fiscal de la Federación y en dicha solicitud se deberá incluir el correo electrónico adquisiciones@uach.mx para que el SAT envíe el "acuse de recepción" que emitirá en atención a su solicitud de opinión.

# VII.1 Integración del Sobre que contiene la proposición:

Los participantes que envíen sus propuestas por servicio postal o mensajería, deberán asegurarse de la recepción de las mísmas en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua; asimismo, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevara a cabo conforme al artículo 43 fracción II de "LA LEY", el día 24 de Agosto del presente año <u>sin presencia</u> de los correspondientes licitantes, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Séptima, número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México. Cabe mencionar que en la hora señalada para iniciar el acto que es a las 12:00 horas, siendo esta la hora límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento alguno ni la entrada al recinto.





#### Requisitos.

#### A) "Proposición técnica"

# La propuesta técnica deberá contener lo siguiente:

- 1.- Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado en todas sus hojas, por el representante legal de la empresa. (Anexo "A", incluido en éstas bases).
- 2.- Documento en papel membretado del participante que deberá incluir la marca las características técnicas de los bienes. Dichas características deberán coincidir con las incluidas en estas bases, en el documento denominado "Anexo UNO", y debidamente firmado en todas sus hojas. Con ello el participante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.
- 3.- La documentación que acredite plenamente su personalidad para suscribir y concurrir a los actos de esta licitación, sin que exista la posibilidad de sustituir a las personas acreditadas originalmente:
  - a. Copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.
  - b. Tratándose de personas morales, copia del acta constitutiva y su última modificación si la hubiera, con poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tenga facultades para dárselo.
  - c. En caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento.
  - d. Copia de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

Los licitantes extranjeros referirán los registros oficiales, documentos e instancias equivalentes, de acuerdo a las disposiciones aplicables en el país de que se trate y en todo caso omitirán el requerimiento señalado en el numeral 6 de este apartado. En caso de ser persona moral adicionara manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los documentos señalados y que entregara al momento de la firma de contrato, cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y el tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales.

4.-Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de los bienes en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el participante se obliga a entregar en los plazos señalados. (Anexo "B", incluido en éstas bases).





- 5.-Currículo de la empresa participante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.
- 6.-Manifestacion escrita bajo protesta de decir verdad de que el licitante persona física es de nacionalidad mexicana y tratándose de personas morales, de haberse constituido con apego a las leyes mexicanas aplicables, documento que se identificara como ANEXO "E". Los licitantes extranjeros deberán hacer caso omiso al formato de ANEXO antes descrito.
- 7.-Carta que manifieste los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa; indicando dirección, horario y teléfono, y en caso de tener número 01-800, también incluirlo. (Anexo "C", incluido en éstas bases).
- 8.-Manifestación de integridad. En la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo "D", incluido en éstas bases)
- 9.-Manifestacion bajo protesta de decir verdad, que los precios de la proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, ANEXO "F".
- 10.-Manifestacion bajo protesta de decir verdad en la que el proveedor certifica; según corresponda:
  - a. Que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público. ANEXO "G".
  - b. Que los bienes de origen nacional cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio. ANEXO "H".
  - c. Que los bienes importados cumplen con las reglas establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda. ANEXO "I"
- 11.-Manifestacion escrita bajo protesta de decir verdad, de que los bienes que constituyen la oferta cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas señaladas en el primer tercer del apartado III, o las Normas Internacionales que correspondan. ANEXO "J".
- 12.-Escrito en donde el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar a la Universidad Autónoma de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de la infracción sobre derechos de autor,





patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, conforme al ANEXO "K" de la presente convocatoria.

- 13.-Carta de período de validez de la proposición técnica y económica de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas. ANEXO "L"
- 14.- Catálogos con imágenes a color y fiel traducción al español.

# B) "Proposición Económica"

Documentación que debe contener la proposición económica en el orden indicado:

1.-Deberá presentarse en la forma denominada "Anexo DOS"; incluida en estas bases, o en papel membretado del participante, respetando su contenido, y cotizando el importe total de los bienes licitados en moneda nacional, precio fijo y debidamente firmado.

Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los bienes, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse.

Los citados documentos en el inciso A) y B) deberán de presentarse en original sin tachaduras ni enmendaduras y deberán estar firmados de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal de conformidad con lo establecido por los artículos 27 de la Ley y 50 de su reglamento, identificándolos plenamente con el numero de licitación.

Sera Causal de desechamiento de la proposición omitir cualquiera de los documentos señalados en el apartado VII incisos A) y B).

# IX.- Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas tendrá lugar el día 24 de Agosto de 2015 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones ubicado en calle Séptima número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, C.P 31000 en Chihuahua, Chih., sin presencia de los participantes.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Los licitantes deberán entregar sus proposiciones por escrito, **en sobre cerrado**, el cual contendrá la proposición técnica y la proposición económica, mismo que deberá estar debidamente identificado con el nombre del licitante, el número y nombre de la presente invitación.





Por el hecho de presentar proposiciones, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en esta convocatoria y en el acta de la junta de aclaraciones de la convocatoria, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

#### IX. 1 Procedimiento

- 1. Llegada la hora programada para la realización del acto será cerrado el recinto, se declarará iniciado el acto.
- 2. El acto será presidido por el secretario del Comité de Adquisiciones, el L.A.E. Alberto Farres Chávez, designado y facultado por el Presidente del Comité de Adquisiciones, el M.A.R.H. Horacio Jurado Medina.
- 3. Se procederá a la revisión cuantitativa de las proposiciones, sin entrar al análisis detallado de su contenido.
- 4. Se procederá a la apertura de proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, revisando la documentación contenida en estas por el área administrativa del evento, y la proposición técnica se aceptará para su revisión detallada, se procederá a revisar la proposición económica en el mismo acto, leyendo el número de partidas cotizadas y el monto total de la proposición económica antes del Impuesto al Valor Agregado. En este acto se recibe documentación para su análisis cuantitativo, el análisis cualitativo se realizará posteriormente por las áreas correspondientes.
- 5. Se levantará acta circunstanciada en la que se señalen las incidencias del evento y se fijará fecha para la emisión del fallo de la presente convocatoria.

#### X.- Fallo de la Licitación

Con base en lo señalado en el artículo 35 fracción III y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, el Comité de Adquisiciones dará a conocer a los participantes mediante acta circunstanciada el lugar, fecha y hora en que se emitirá el fallo de la licitación, además de encontrarse disponible en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en calle Séptima número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, en Chihuahua, Chihuahua, México.

# XI.- Criterios de evaluación y adjudicación

Para la evaluación de las proposiciones se utilizará el criterio de evaluación binario.

De conformidad con la fracción XII del artículo 29 de "LA LEY", la adjudicación objeto de la presente licitación será A UN SOLO PROVEEDOR, al/los licitantes cuya oferta resulte solvente por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y haya resultado ser el precio más bajo, sin considerar I.V.A. siempre y cuando este sea conveniente, de acuerdo a lo establecido por el artículo 36 BIS fracción II de la LEY.





En el caso de que dos o más proposiciones sean igualmente solventes y oferten precios iguales, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante, referido en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

El resultado de todo lo anterior, servirá como base a la convocante para la elaboración del fallo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

# XII.- Firma del contrato y entrega de garantía de cumplimiento

Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de la licitación, el proveedor adjudicado deberá acudir al Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Séptima, número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, teléfono 614.439.15.32, para la formalización del contrato correspondiente.

Para tal efecto, deberá presentar los siguientes documentos, en original o copia certificada, y copia simple.

#### Licitantes Mexicanos:

- Persona Física. Acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio fiscal, cedula del registro federal de contribuyentes, y en su caso identificación oficial con fotografía del apoderado o representante legal, y poder notariado expedido en su favor.
- Persona Moral. Acta Constitutiva y en su caso de cada una de sus modificaciones debidamente registrados en el registro público de la propiedad, o institución similar según la entidad federativa de origen; comprobante de domicilio fiscal, cedula del registro federal de contribuyentes, identificación oficial con fotografía del apoderado o representante legal, y poder notariado expedido en su favor.

#### **Licitantes Extranjeros:**

- Persona física. Acta de nacimiento, identificación con fotografía, comprobante de domicilio, documento equivalente al registro federal de contribuyentes en Mexico con el que compruebe dedicarse al giro objeto de la presente licitación, y en su caso, identificación con fotografía del apoderado o representante legal y poder notarial o su equivalente que le otorgue facultades para obligarse, acompañando una traducción al idioma español.
- Persona Moral. Acta constitutiva o su equivalente con traducción al idioma español efectuada por perito oficial, en la que conste que desempeña actividades relacionadas con el objeto de la presente licitación; debidamente certificada por la representación





diplomática de Mexico. En caso de divergencia, prevalecerá la traducción al español. Así mismo, documento legal que le otorgue facultades suficientes al representante para obligarse en nombre de la empresa, con traducción al idioma español, debidamente certificada y legalizada en los términos antes señalados.

La citada documentación deberá contar con la legalización o apostillado de la autoridad competente en el país de que se trate.

Es obligatorio que el proveedor adjudicado antes de recibir el pedido correspondiente entregue en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en calle Séptima, número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, teléfono 614.439.15.32, las garantías de cumplimiento de contrato.

#### XIII.- Infracciones y Sanciones

Las contempladas en los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

# XIV.- Ejecución de garantía de cumplimiento y/o garantía del anticipo

Se ejecutará la garantía de cumplimiento del contrato y/o garantía del anticipo recibido, cuando el proveedor no cumpla con el suministro de los bienes de manera oportuna a la Universidad Autónoma de Chihuahua y/o estos presenten algún tipo de anomalía.

#### XV.- Pena convencional por incumplimiento

En caso de incumplimiento:

- 1. Se hará efectiva la garantía del 10% en su totalidad cuando no sostenga los precios pactados, en cualquier momento de la entrega.
- 2. Por entrega extemporánea de los bienes, se aplicará una sanción que será de 0.5% (cero punto cinco por ciento) sobre el valor de los bienes no entregados por cada día de atraso hasta un límite igual al monto de la fianza de garantía de cumplimiento establecida en el punto V.1 de la presente convocatoria, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes y/o en el contrato respectivo, o el monto de la garantía de cumplimiento, lo que ocurra primero.
- 3. Por cancelación de los bienes antes de la fecha pactada para su entrega, se aplicará una sanción igual al 10% del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.
- 4. Por cancelación de los bienes después de la fecha pactada para su entrega, se aplicará una sanción igual al 10% del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.
- 5. El pago de los bienes quedará condicionado al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.





- 6. Las penas convencionales se harán efectivas mediante:
  - a) Pago voluntario del proveedor, dentro de los cinco días naturales siguiente al día en que se le requiera. El pago lo podrá efectuar a través de cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el Departamento de Tesorería, ubicado en calle Escorza, número 900, Col. Centro.
  - b) En el caso de que no exista pago voluntario dentro del plazo antes establecido, la Universidad Autónoma de Chihuahua podrá deducir la sanción que se derive del incumplimiento al momento de realizar el pago al proveedor incumplido.

# XVI.- Rescisión Administrativa del Contrato

La Universidad Autónoma de Chihuahua, podrá rescindir administrativamente el contrato que se derive de la adjudicación de los bienes motivo de la presente convocatoria, sin más responsabilidad para los mismos y sin necesidad de resolución judicial, cuando el proveedor incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

- 1. En caso de que el proveedor no reponga los bienes devueltos por problemas de calidad.
  - 2. Cuando se compruebe que el proveedor haya entregado bienes con descripción y características distintas a las solicitadas en la presente convocatoria.
  - 3. Cuando el proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
  - 4. Cuando no tramite y no entregue dentro de los quince días naturales posteriores a la firma del fallo correspondiente, la póliza de fianza de cumplimiento.
  - 5. Cuando se incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.

# XVII.- Lugar de entrega

El proveedor se obliga a entregar a la Universidad Autónoma de Chihuahua los bienes descritos en el anexo uno de la presente convocatoria, en la Coordinación General de Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en Campus Universitario #1, domicilio conocido en la ciudad de Chihuahua Chihuahua México. Con atención al Lic. Carlos Castañeda Márquez, Coordinador General.

Por necesidades de la Universidad Autónoma de Chihuahua, sin obligación adicional para ella, al mismo precio pactado y previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes, sin que esto signifique incremento en el costo de los bienes adjudicados.

Condiciones de entrega: La transportación de los bienes y las maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega, serán a cargo del proveedor, así como, el aseguramiento de los bienes hasta que estos sean recibidos de conformidad por la Universidad Autónoma de Chihuahua.





El horario de recepción será de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles para la Universidad Autónoma de Chihuahua

# XVIII.- Plazo de entrega de los bienes

El proveedor, se obliga a entregar los bienes a más tardar en 30 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo, sin que el retraso de dicha notificación prorrogue el cumplimiento de las obligaciones del proveedor cuando el retraso sea por causas imputables al mismo.

#### XIX.- Aseguramiento

El proveedor, se obliga a asegurar los bienes que se solicitan en la presente convocatoria, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

#### XX.- Cesión de derechos

El proveedor no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivadas de la adjudicación motivo de la presente licitación, a excepción de los derecho de cobro, a través del factoraje financiero; por lo que, se obliga a notificarlo por escrito a la Universidad Autónoma de Chihuahua, con un mínimo de cinco días naturales anteriores a su vencimiento, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión.

#### XXI.- Ampliación al contrato

La Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, y bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes solicitados, mediante la modificación del contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a la firma del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) de las cantidades establecidas originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado inicialmente.

#### XXII.- Responsabilidad Civil

El proveedor, se obliga a responder ante la Universidad Autónoma de Chihuahua, cuando a causa de los defectos de los bienes o vicios ocultos en los bienes suministrados, se cause daños a terceros, obligándose a restituir la cantidad que la Universidad Autónoma de Chihuahua se vieran precisadas a erogar por tal concepto.





# XXIII.- Pago

El proveedor ganador no recibirá anticipo alguno.

El monto total de su propuesta, descontando el anticipo entregado en caso de que hubiera, se pagará de contado, dentro de los treinta días posteriores a la entrega de los bienes, previa presentación de factura en la que deberá incluir nombre, firma y sello en que conste la recepción y aceptación de los bienes por parte del Lic. Carlos Castañeda Márquez, Coordinador General de la Coordinación General de Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

#### XXIV.- Descalificación

El incumplimiento en la presentación y/o el contenido de alguno de los documentos y/o requisitos establecidos en la presente convocatoria y los anexos que la integran, motivará la descalificación del proveedor.

#### XXV.- Legislación aplicable

En todo lo previsto en esta convocatoria, será resuelto en apego a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

#### XXVI.- Inconformidades

En caso de inconformidades, éstas deberán presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, Distrito Federal.

#### XXVII.- Declaración de Licitación Desierta

La presente licitación será declarada desierta cuando:

- En el acto de apertura de proposiciones no se presente cuando menos una proposición susceptible de analizarse técnicamente y que reúna con las condiciones requeridas de conformidad del artículo 43 fracción III.
- Las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados.
- El precio de todos los bienes, no resulte aceptable.

Esta convocatoria es emitida por el mismo Comité, el 03 de Agosto de 2015 y firma en representación del C. M.A.R.H. Horacio Jurado Medina, Presidente del Comité:





EL SECRETARIO DEL COMITÉ

L.A.E. ALBERTO FARRES CHAVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES





# ANEXO "A"

Licitación: UACH.DA.A030801.2015.ITPI 24 de Agosto de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público; manifestando con ello que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer propuestas o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones.

**ATENTAMENTE** 

(Firmada por y en nombre del Licitante)





#### ANEXO "B"

Licitación: UACH.DA.A030801.2015.ITPI 24 de Agosto de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro,
Chihuahua, Chih.
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

**ATENTAMENTE** 

(Firmada por y en nombre del Licitante)





#### ANEXO "C"

Licitación: UACH.DA.A030801.2015.ITPI 24 de Agosto de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con un centro de atención a clientes, con los siguientes datos:

Nombre:	
Dirección:	
Horario:	
Teléfono:	

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

**ATENTAMENTE** 

(Firmada por y en nombre del Licitante)





#### ANEXO "D"

Licitación: UACH.DA.A030801.2015.ITPI 24 de Agosto de 2015

#### MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD

Universidad Autónoma de Chihuahua Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

Con fundamento en el artículo 29, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el que suscribe (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

#### **ATENTAMENTE**

(Firmada por y en nombre del Licitante)





# ANEXO UNO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

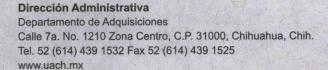
Licitación: UACH.DA.A030801.2015.ITPI

24 de Agosto de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Presente.-

La firma del presente documento nos compromete a suministrar los bienes objeto de la presente licitación, según las siguientes especificaciones:

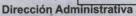
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION
		PowerEdge R530 Server
		PowerEdge R430/R530 Motherboard 1
		iDRAC Port Card 1 2 x Intel Xeon E5-2680 v3 2.5GHz,30M Cache,9.60GT/s
	STATE OF THE	QPI,Turbo,HT,12C/24T (120W) Max Mem 2133MHz Bezel
		2133MT/s RDIMMs 1
		16GB RDIMM, 2133 MT/s, Dual Rank, x4 Data Width 8
		iDRAC8 Enterprise, integrated Dell Remote Access Controller, Enterprise
	THE WAY	6c x 400GB Solid State Drive SATA Mix Use MLC 6Gbps 2.5in Hot-plug
		Drive,3.5in HYB CARR,13G
		PERC H730 Integrated RAID Controller, 1GB Cache 1
	Ex. Emp	DVD+/-RW, SATA, Internal 1
1	3	Electronic System Documentation and OpenManage DVD Kit for R530 1
	47.76	NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord 2 Dual, Hot-plug, Redundant Power Supply (1+1), 750W 1
		C13 to C14, PDU Style, 12 AMP, 6.5 Feet (2m) Power Cord, North America 2
		On-Board LOM 1GBE (Dual Port for Towers, Quad Port for Racks)
		OpenManage Essentials, Server Configuration Management 1 Fan for 2 CPUs 1
	1 6 16 16	ReadyRails Sliding Rails Without Cable Management Arm
		RAID 10 for H330/H730/H730P (4-8 HDDs or SSDs in pairs)
		Basic: Business Hours (5X10) Next Business Day On-Site Hardware Limited
		Warranty Repair,5 Year 1 Dell Limited Hardware Warranty Plus Service, Initial Year 1







	PowerEdge R430 Server
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3.5" Chassis with up to 4 Hard Drives 1
1441.	Bezel 8 Drive Chassis 1
1-16-31	PowerEdge R430/R530 Motherboard 1
	Riser with Two x16 PCle Gen3 LP slots (x16 PCle lanes), R430 1
	Intel Xeon E5-2603 v3 1.6GHz,15M Cache,6.40GT/s QPI,No Turbo,No HT,6C/6T
	(85W) Max Mem 1600MHz 2
COLON COLON	Electronic System Documentation and OpenManage DVD Kit for R430 1
	2133MT/s RDIMMs 1
	8GB RDIMM, 2133MT/s, Dual Rank, x8 Data Width 2
	DIMM Blanks for System with 2 Processors 1
1 2 2 1	Cooling Fan 1
	135W Heatsink for PowerEdge R430 2
2 1	iDRAC8, Express 1
	600GB 15K RPM SAS 6Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive, 3.5in HYB CARR, 13G 2
	PERC H330 Integrated RAID Controller 1
	DVD+/-RW SATA Internal for 4HD Chassis 1
	NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord, 2
	Dual, Hot-plug, Redundant Power Supply (1+1), 550W 1
	C13 to C14, PDU Style, 12 AMP, 6.5 Feet (2m) Power Cord 2
	On-Board LOM 1GBE (Dual Port for Towers, Quad Port for Racks) 1
	ReadyRails Sliding Rails Without Cable Management Arm 1
	RAID 1 for H330/H730/H730P (2 HDDs or SSDs) 1
	Basic: Business Hours (5X10) Next Business Day On-Site Hardware Limited
	Warranty Repair, 5 Year 1
The State of the S	Dell Limited Hardware Warranty Plus Service, Initial Year 1
THE SECTION H	Red Hat Enterprise Linux,1-2SKT,1yr Subscription&License,1 virtual guest
	PowerEdge R530 Server
	3.5" Chassis with up to 8 Hard Drives 1
	PowerEdge R430/R530 Motherboard 1
	iDRAC Port Card 1
	Intel Xeon E5-2670 v3 2.3GHz,30M Cache,9.60GT/s QPI,Turbo,HT,12C/24T
	(120W) Max Mem 2133MHz 2 Bezel 1
The state of the s	2133MT/s RDIMMs 1
3 1	8GB RDIMM, 2133MT/s, Dual Rank, x8 Data Width 2
	iDRAC8 Enterprise, integrated Dell Remote Access Controller, Enterprise 1
	480GB Solid State Drive SATA Read Intensive MLC 6Gbps 2.5in Hot-plug
	Drive,3.5in HYB CARR,13G 2
	PERC H330 Integrated RAID Controller 1
	Up to 135W Heatsink for PowerEdge R530 2
	DVD+/-RW, SATA, Internal 1
	Electronic System Documentation and OpenManage DVD Kit for R530 1



Departamento de Adquisiciones Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525 www.uach.mx





		NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord 2 Dual, Hot-plug, Redundant Power Supply (1+1), 750W 1 On-Board LOM 1GBE (Dual Port for Towers, Quad Port for Racks) 1 OpenManage Essentials, Server Configuration Management 1 Fan for 2 CPUs 1 ReadyRails Sliding Rails Without Cable Management Arm 1 RAID 1 for H330/H730/H730P (2 HDDs or SSDs) 1 Basic: Business Hours (5X10) Next Business Day On-Site Hardware Limited Warranty Repair,5 Year 1 Dell Limited Hardware Warranty Plus Service, Initial Year 1
4	3	PowerEdge R220 Server PowerEdge R220 1 3.5" Chassis with up to 2x3.5 Cabled Hard Drives 1 Intel® Xeon® E3-1220 v3 3.1GHz, 8M Cache, Turbo, 4C/4T, 80W 1 1600 MHz UDIMMs 1 8GB UDIMM, Low Volt, Dual Rank, x8 Data Width 1 1TB 7.2k RPM SATA 3Gbps 3.5in Cabled Hard Drive 1 Riser with Single x16 Gen3 PCle Slot 1 On-Board Broadcom 5720 Dual Port 1Gb LOM 1 NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord 1 2-Post/4-Post 1U Static Rails, Short 1 Bezel 1 DVD+/-RW, SATA, Internal 1 Electronic System Documentation and OpenManage DVD Kit for R220 1 Red Hat Enterprise Linux 7, Factory Install, x64, Req Sub Selection 1 Red Hat Enterprise Linux, 1-2SKT, 1yr Premium Sub, 1 Virtual Guest 1 1 Year ProSupport and NBD On-Site Service 1
5	1	IBM Server X3250M5 4C E3-1220V3 3.1GHZ 4GB 500GB STATASS+NIC

# ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante) En hoja membretada.





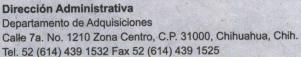
# ANEXO "DOS" (PROPUESTA ECONÓMICA)

Licitación: UACH.DA.A030801.2015.ITPI 24 de Agosto de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Presente.-

En atención a la licitación núm. **UACH.DA.A030801.2015.ITPI**; me permito presentar a ustedes la cotización de los bienes con las características indicadas en el anexo técnico UNO, de la presente licitación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	F. A. A.	PowerEdge R530 Server		
		PowerEdge R430/R530 Motherboard 1		
	Part - A	iDRAC Port Card 1 2 x Intel Xeon E5-2680 v3 2.5GHz,30M		
		Cache, 9.60GT/s QPI, Turbo, HT, 12C/24T (120W) Max Mem		
		2133MHz Bezel		
	1 4	2133MT/s RDIMMs 1		
	-4 5 1	16GB RDIMM, 2133 MT/s, Dual Rank, x4 Data Width 8		
	The second second	iDRAC8 Enterprise, integrated Dell Remote Access Controller,		
A	Carlo Carlo	Enterprise		
		6c x 400GB Solid State Drive SATA Mix Use MLC 6Gbps 2.5in Hot-	71 - 12	
1	3	plug Drive,3.5in HYB CARR,13G	4.3	
		PERC H730 Integrated RAID Controller, 1GB Cache 1		
		DVD+/-RW, SATA, Internal 1		
		Electronic System Documentation and OpenManage DVD Kit for R530 1		
	(大) 大人	NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m),		
		Power Cord 2		
		Dual, Hot-plug, Redundant Power Supply (1+1), 750W 1		
	75 Sept. 145	C13 to C14, PDU Style, 12 AMP, 6.5 Feet (2m) Power Cord, North		
		America 2		
		On-Board LOM 1GBE (Dual Port for Towers, Quad Port for Racks)		



www.uach.mx





	OpenManage Essentials, Server Configuration Management 1 Fan for 2 CPUs 1 ReadyRails Sliding Rails Without Cable Management Arm RAID 10 for H330/H730/H730P (4-8 HDDs or SSDs in pairs) Basic: Business Hours (5X10) Next Business Day On-Site Hardware Limited Warranty Repair,5 Year 1 Dell Limited Hardware Warranty Plus Service, Initial Year 1	
2 1	PowerEdge R430 Server 3.5" Chassis with up to 4 Hard Drives 1 Bezel 8 Drive Chassis 1 PowerEdge R430/R530 Motherboard 1 Riser with Two x16 PCle Gen3 LP slots (x16 PCle lanes), R430 1 Intel Xeon E5-2603 v3 1.6GHz,15M Cache,6.40GT/s QPI,No Turbo,No HT,6C/6T (85W) Max Mem 1600MHz 2 Electronic System Documentation and OpenManage DVD Kit for R430 1 2133MT/s RDIMMs 1 8GB RDIMM, 2133MT/s, Dual Rank, x8 Data Width 2 DIMM Blanks for System with 2 Processors 1 Cooling Fan 1 135W Heatsink for PowerEdge R430 2 iDRAC8, Express 1 600GB 15K RPM SAS 6Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive,3.5in HYB CARR,13G 2 PERC H330 Integrated RAID Controller 1	
	DVD+/-RW SATA Internal for 4HD Chassis 1 NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord, 2 Dual, Hot-plug, Redundant Power Supply (1+1), 550W 1 C13 to C14, PDU Style, 12 AMP, 6.5 Feet (2m) Power Cord 2 On-Board LOM 1GBE (Dual Port for Towers, Quad Port for Racks) 1 ReadyRails Sliding Rails Without Cable Management Arm 1 RAID 1 for H330/H730/H730P (2 HDDs or SSDs) 1 Basic: Business Hours (5X10) Next Business Day On-Site Hardware Limited Warranty Repair,5 Year 1 Dell Limited Hardware Warranty Plus Service, Initial Year 1 Red Hat Enterprise Linux,1-2SKT,1yr Subscription&License,1 virtual guest	
3 1	PowerEdge R530 Server  3.5" Chassis with up to 8 Hard Drives 1	

# **Dirección Administrativa**

Departamento de Adquisiciones Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525 www.uach.mx





		PowerEdge R430/R530 Motherboard 1	(3.62)		1
		iDRAC Port Card 1		100	
		Intel Xeon E5-2670 v3 2.3GHz,30M Cache,9.60GT/s	1	Francisco.	
		QPI,Turbo,HT,12C/24T (120W) Max Mem 2133MHz 2 Bezel 1	7.4		
		2133MT/s RDIMMs 1	4		
		8GB RDIMM, 2133MT/s, Dual Rank, x8 Data Width 2		1	
		iDRAC8 Enterprise, integrated Dell Remote Access Controller,	(2 - 3 - 5)	July 1	
		Enterprise 1			
		480GB Solid State Drive SATA Read Intensive MLC 6Gbps 2.5in	7477		
		Hot-plug Drive,3.5in HYB CARR,13G 2			
		PERC H330 Integrated RAID Controller 1		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	
	12 DZ	Up to 135W Heatsink for PowerEdge R530 2		1 1 1 Tr	
		DVD+/-RW, SATA, Internal 1	All the first		
		Electronic System Documentation and OpenManage DVD Kit for R530 1		A NY	
		NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord 2			
1716					
		Dual, Hot-plug, Redundant Power Supply (1+1), 750W 1			
		On-Board LOM 1GBE (Dual Port for Towers, Quad Port for Racks)			
		OpenManage Essentials Server Configuration Management 1			
	A: Hadit	OpenManage Essentials, Server Configuration Management 1 Fan for 2 CPUs 1			
	17 16 74		10.75 A 10.75 A	1 2	
	7.	ReadyRails Sliding Rails Without Cable Management Arm 1	St. Carlotte		
		RAID 1 for H330/H730/H730P (2 HDDs or SSDs) 1		1000000	
		Basic: Business Hours (5X10) Next Business Day On-Site			
		Hardware Limited Warranty Repair,5 Year 1 Dell Limited Hardware Warranty Plus Service, Initial Year 1			
		PowerEdge R220 Server			
4 18 18	79 75 4	PowerEdge R220 1			
		3.5" Chassis with up to 2x3.5 Cabled Hard Drives 1			
	20 1 5 F.	Intel® Xeon® E3-1220 v3 3.1GHz, 8M Cache, Turbo, 4C/4T, 80W			
	10000000000000000000000000000000000000	1			
		1600 MHz UDIMMs 1			
		8GB UDIMM, Low Volt, Dual Rank, x8 Data Width 1		Maria Maria	
4	3	1TB 7.2k RPM SATA 3Gbps 3.5in Cabled Hard Drive 1			
		Riser with Single x16 Gen3 PCle Slot 1			
		On-Board Broadcom 5720 Dual Port 1Gb LOM 1			
		NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m),			
4		Power Cord 1		3 Table 1	1
		2-Post/4-Post 1U Static Rails, Short 1 Bezel 1	y 7 - 5		
		DVD+/-RW, SATA, Internal 1			
		Electronic System Documentation and OpenManage DVD Kit for			
rección A	dministrativa		10000		

Dirección Administrativa

Departamento de Adquisiciones Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525 www.uach.mx





) ·		R220 1 Red Hat Enterprise Linux 7,Factory Install,x64,Req Sub Selection 1 Red Hat Enterprise Linux,1-2SKT,1yr Premium Sub,1 Virtual Guest 1 1 Year ProSupport and NBD On-Site Service 1		
5	1	IBM Server X3250M5 4C E3-1220V3 3.1GHZ 4GB 500GB STATASS+NIC	0.75	N. 1
y tes			SUBTOTAL	
	7		IVA	
			TOTAL	

NOTA: Precios en moneda nacional

**ATENTAMENTE** 

(Firmada por y en nombre del Licitante) NOTAS:





# ANEXO "E" NACIONALIDAD MEXICANA

Licitación: UACH.DA.A030801.2015.ITPI 24 de Agosto de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Presente.-

Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad (en caso de persona física), ser de nacionalidad mexicana; (y en caso de ser persona moral) que esta empresa se constituyo conforme a las leyes mexicanas. (Formato que NO APLICA para concursantes extranjeros)

#### **ATENTAMENTE**

(Firmada por y en nombre del Licitante) NOTAS:





# ANEXO "F" DECLARACION DE NO INCURRIR EN PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL

Licitación: UACH.DA.A030801.2015.ITPI 24 de Agosto de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Presente.-

Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad, que los precios de mi proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precio o de subsidios.

El precio promedio de los bienes puestos en planta prevaleciente en el mercado interno (del país exportador o de exportación a un país distinto de México), en un periodo de un año anterior a la fecha de presentación de la proposición es de...... (Misma moneda de la proposición con la que participa en la licitación).

**ATENTAMENTE** 

(Firmada por y en nombre del Licitante) NOTAS:





# ANEXO "G"

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERA PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LAS LICITACIONES POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Licitación: UACH.DA.A030801.2015.ITPI 24 de Agosto de 2015

Universidad Autónoma de Chih At'n: Comité de Adquisiciones,	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN	STATE OF THE PARTY		
Contratación de Servicios:				
Presente		and the second second	TEN CHANGE	
Me refiero al procedimiento	(3)	numero	(4)	en el que m
representada, la empresa	(5)	participa a través o	le la presente	propuesta.
Sobre el particular, y en términ internacionales bajo la cobertu Mexicanos", el que suscribe ma me sea adjudicado el contrato y/o modelo indicado en mi p producidos en los Estados Unidade cuando menos el 55 %, o	ra de tratado anifiesta bajo respectivo, e roposición, os Mexicano	os de libre comercio su o protesta de decir verc el ( la totalidad de los b bajo la partida(s) nun es y contaran con un po	uscritos por lo dad que, en e ienes que ofe nero (6 rcentaje de c	os Estados Unidos I supuesto de que erto, con la marca ), serár
Adicionalmente manifiesto que	ante una ve	riticación del cumplimi	anto de las re	glac de origen de

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del los bienes, tengo conocimiento en lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

**ATENTAMENTE** 

(Firmada por y en nombre del Licitante)

Dirección Administrativa
Departamento de Adquisiciones
Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525
www.uach.mx





NOTAS: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades pára ello.

# INSTRUCTIVO DE ANEXO "G"

NUMERO	DESCRIPCION	
1	Señalar Fecha de suscripción del documento.	
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.	
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate,	
	Licitación publica o invitación a cuando menos tres personas.	
4	Indicar el número de procedimiento.	
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.	
6 🍮	Señalar el número de partida que corresponda.	
7	Establecer el porcentaje correspondiente al capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregaran en los procedimientos de contratación que celebren las dependencias y entidades de la Administración Publica Federal"	
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.	

Nota: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.





# ANEXO "H"

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERA PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LAS LICITACIONE POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Licitación: UACH.DA.A030801.2015.ITPI

	24 de Agosto de 2015
Universidad Autónoma de Chihuahua(2) At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Presente	
Me refiero al procedimiento (3) numero (7) participa a través de la procedimiento (8) participa a través de la procedimiento (9) participa a través de la procedimiento (10)	(4) en el que mi presente propuesta.
Sobre el particular, y en términos de lo previsto en las "Reglas para la cinternacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscrito Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los bienes y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) numero originarios de Mexico y cumplen con la regla de origen aplicable en publica de conformidad con el Tratado de Libre Comercio	os por los Estados Unidos ue, en el supuesto de que que oferto, con la marca (6), son materia de contratación
Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de los bienes, me comprometo proporcionar la información que me sea recorrespondiente y que permita sustentar en todo momento la veracida cual conservare durante tres años dicha información.	equerida por la instancia
· ATENTAMENTE	
(8)	
(Firmada por y en nombre del Licitante)	No. of the second

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

Dirección Administrativa Departamento de Adquisiciones Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525

www.uach.mx





# INSTRUCTIVO DE ANEXO "H"

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar Fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate,
	Licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Indicar el tratado correspondiente a la regla de origen y bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
8	Anotar el nombre y firma del representante legal de la empresa licitante.

Nota: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.





#### ANEXO "I"

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERA PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LAS LICITACIONE POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Licitación: UACH.DA.A030801.2015.ITPI 24 de Agosto de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua(2) At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Presente					
Me refiero al procedimiento	(3)	numero	(4)	en el que m	
representada, la empresa					
Sobre el particular, y en térmir internacionales bajo la cobertu Mexicanos", el que suscribe m me sea adjudicado el contrato y/o modelo indicado en mi originarios de (7) tratado de libre comercio en el capítulo de compras del se	ura de tratado nanifiesta bajo respectivo, el proposición,, país que(8) ector publico o	os de libre comercio so protesta de decir ver la totalidad de los bajo la partida(s) no tiene suscrito con lo, de conformidad co de dicho tratado.	suscritos por lordad que, en e bienes que ofe umero is Estados Union la regla de o	os Estados Unidos I supuesto de que erto, con la marca (6), son dos Mexicanos el origen establecida	
Adicionalmente, manifiesto que los bienes, me comprometo p					

**ATENTAMENTE** 

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

Dirección Administrativa
Departamento de Adquisiciones
Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525
www.uach.mx

cual conservare durante tres años dicha información.





La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

# INSTRUCTIVO DE ANEXO "I"

NUMERO	DESCRIPCION			
1	Señalar Fecha de suscripción del documento.			
.2	Anotar el nombre de la dependencia o èntidad convocante.			
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate,			
	Licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.			
4	Indicar el número de procedimiento.			
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.			
6	Señalar el número de partida que corresponda.			
7	Anotar el nombre del país de origen.			
8	Indicar el tratado bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.			
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.			

Nota: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.





ANEXO "J"

Licitación: **UACH.DA.A030801.2015.ITPI**24 de Agosto de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Presente.-

Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad, que los bienes que constituyen mi oferta cumplen con las normas nacionales siguientes:

Normas Nacionales:

Norma oficial mexicana NOM-019-SCFI-1998 (Seguridad de equipo de procesamiento de datos) o normas internacionales que correspondan, siendo estas:

#### **ATENTAMENTE**

(Firmada por y en nombre del Licitante) NOTAS:





#### ANEXO "K"

Licitación: UACH.DA.A030801.2015.ITPI 24 de Agosto de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua

At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:

Presente.-

En mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_\_\_ declaro que mi representada se obliga a responder por los daños y perjuicios que pudiera causar a la Universidad Autónoma de Chihuahua y/o terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos reservados de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional e internacional.

Por lo anterior, manifiesto en este acto que no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de Propiedad Industrial.

En el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por cualquiera de las causas antes mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación de la Universidad Autónoma de Chihuahua de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

#### **ATENTAMENTE**

(Firmada por y en nombre del Licitante) NOTAS:

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.





#### ANEXO "L"

Licitación: UACH.DA.A030801.2015.ITPI 24 de Agosto de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Presente.-

En mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_\_\_ declaro que mi representada, que la cotización de la licitación en la cual participo, tiene un periodo de validez de cuando menos cuarenta y cinco días.

#### **ATENTAMENTE**

(Firmada por y en nombre del Licitante) NOTAS:

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



# JUNTA DE ACLARACIONES



LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES: NÚM. UACH.DA.A030801.2015.ITPI; RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA PROYECTOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SOLICITADOS POR LA COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas, del día 10 de Agosto del 2015, en la Sala de Juntas de Adquisiciones, ubicada en calle Séptima, número 1210, Segundo Piso, Col. Centro; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en la Convocatoria de la licitación.

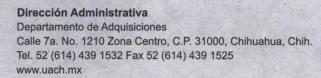
Este acto fue presidido por el Secretario del Comité de Adquisiciones, el C. L.A.E. Alberto Farres Chávez, delegado por el Presidente del Comité de Adquisiciones, el C. M.A.R.H. Horacio Jurado Medina, designado por la convocante la Universidad Autónoma de Chihuahua, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de Compranet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Secretario del Comité de Adquisiciones, dio inicio al mismo señalando que no se recibieron preguntas, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, tanto en el domicilio de la Convocante como por vía correo electrónico, de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	LUIS ALBERTO SANCHEZ PALACIOS
2	EZ COMUNICACIONES – ELIER LEOPOLDO CHAVEZ PACHECO
3	MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES DEL NORTE S.A. DE C.V

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de







Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 24 de Agosto de 2015, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, ubicado en calle Séptima, número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 43 de la Ley de la materia no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social.

Después de dar lectura a la presente Acta, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 12:15 horas, del 10 de Agosto de 2015. Esta Acta consta de 4 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

#### **POR LOS LICITANTES:**

Nombre, Razón o Denominación Social	Representante y Correo Electrónico	Firma
VCL NONTO S.A DE COV	1 SWAL DILLONG ONOSCO CAMUNICO	a
	第二个条件。 第二个条件	

Los participantes

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA:

Presidente del Comité de Adquisiciones

Secretario del Comité de Adquisiciones

M.A.R.H. Horacio Jurado Medina Director Administrativo L.A.E. Alberto Farres Chávez Jefe de Adquisiciones

Dirección Administrativa
Departamento de Adquisiciones
Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525

www.uach.mx







VOCAL

VOCAL

DA.

C.P. Omar Almela Sinecio Audito Interno

VOCAL

Daniel A.

Bracina Costella

C.P. Jesús Ubaldo Casillas García Jefe de Tesorería

Gullermo Gurman

L.A.E. Aldo E. Arizmendi Armendáriz Jefe de Bienes Patrimoniales

Por la Abogada General

VOCAL

VOCAL

Lic. Enrique Gallardo García Patronato

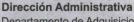
VOCAL

Representante de la Coordinación General de Tecnologías de Información

VOCAL

M.A.R.H. Norma Cecilia Gonzalez Martínez Jefa del Depto. de Contabilidad L.E.I. Edel Omar Montoya Maldonado
Jefe del Depto. de Gestoría y Fortalecimiento
Institucional

**FIN DEL ACTA-**



Departamento de Adquisiciones

Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525

www.uach.mx



# JUNTA DE APERTURA



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

### LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UACH.DA.A030801.2015.ITPI

Adquisición de Servidores para Proyectos de Tecnologías de la Información

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas, del día 24 de Agosto de 2015, en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, ubicada en: calle Séptima, Segundo Piso, Número 1210, Col. Centro, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en la Convocatoria. El acto fue presidido por el Secretario del Comité de Adquisiciones, el C. L.A.E. Alberto Farres Chávez, en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones el C. M.A.R.H. Horacio Jurado Medina designados por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Los sobres de las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con el segundo párrafo de la fracción III del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO		
1	LUIS ALBERTO SANCHEZ PALACIOS		
2	MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.		

La convocante no cuenta con la certificación de la Secretaría de la Función Pública para recibir proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por lo tanto, no se recibieron proposiciones por este medio.

Se procedió a la apertura de los sobres que se recibieron en forma presencial en este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:



Dirección Administrativa

Departamento de Adquisiciones Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525

www.uach.mx



	LUIS ALBERTO SANCHEZ PALACIOS ENTREGÓ		MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES ENTREGÓ	
Declaración de se especialmente de 150 est 00 de la la la	SI X	NO	SI	NO NO
Declaración de no encontrarse en el art. 50 y art. 60 de la Ley de Adquisiciones (Anexo A)			^/	
Especificaciones Técnicas de los bienes (Anexo UNO)	×		X	/
Copia de una Identificación con fotografía del representante legal	X		X/	
Copia de escritura constitutiva y sus modificaciones, incluyendo poder notariado (O acta de nacimiento)	×		×	1
Inscripción en RFC	X		X/	1
Manifestación de aceptación del lugar y condiciones de entrega (Anexo B)	X		×	
Datos del Centro de Servicio y Garantías (Anexo C)	X		X.	
Manifestación de Íntegridad (Anexo D)	X	/	X _	1.
Currículum que demuestre dedicarse al giro correspondiente	. x/		x /	1
Carta que señala ser de nacionalidad Mexicana. (Anexo E)	x /		* ×/	
Carta de periodo de validez de las propuestas por 45 días (Anexo L)	×/		X/	
Carta de declaración de no incurrir en prácticas desleales de comercio.(anexo F)	×		X	
Carta donde manifiesta que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28 fracción I de la LAASP (Anexo G)		NO APLICA	. 0	NO APLICA
Carta donde manifiesta que los bienes de origen nacional cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público (Anexo H)		NO APLICA		NO APLICA
Carta de tratados internacionales y cobertura de tratados de libre comercio (anexo I)	×		x/	
Carta de cumplir con las normas oficiales mexicanas (anexo J)	X		x/	/
Carta de liberación de la universidad (Anexo k)	X /		. x	July 1
Catálogos con imágenes con fiel traducción al español	×		X/	
			750	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Dirección Administrativa

Departamento de Adquisiciones Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525 www.uach.mx





Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley, fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN		
LUIS ALBERTO SANCHEZ PALACIOS	PARTIDA	SUBTOTAL	
	1	\$901,228.32	
	2	\$65,172.40	
	3	\$130,580.37	
	4	\$83,793.06	
	5	\$27,931.02	
	IMPORTE SUBTOTAL:	\$1,208,705.17	

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN		
MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.	PARTIDA	SUBTOTAL	
	1	\$834,470.67	
	2	\$60,344.82	
	3	\$120,907.75	
SPACE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPER	4	\$77,568.18	
	, 5	\$25,862.06	
	IMPORTE SUBTOTAL:	\$1,119,171.48	

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 31 de Agosto en punto de las 12:00 horas, en la Sala de juntas del Comité de Adquisiciones ubicado en calle Séptima, número 1210, Col. Centro, en Chihuahua, Chih., mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Séptima, Número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, en Chihuahua, Chih., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <a href="https://www.compranet.gob.mx">www.compranet.gob.mx</a>

Dirección Administrativa

Departamento de Adquisiciones Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525 www.uach.mx





Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:20 horas, del día 24 del mes de Agosto del año 2015.

Esta Acta consta de **05** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

#### DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA:

Presidente del Comité de Adquisiciones

Secretario del Comité de Adquisiciones

M.A.R.H. Horacio Jurado Medina Director Administrativo L.A.E. Alberto Farres Chávez Jefe de Adquisiciones

VOCAL

VOCAL

C.P. Omar Almela Sinecio Auditor Interno Lic. Ruth Fabiola Vaquera Ortiz Por la Abogada General

VOCAL

VOCAL

DANKE A: Buneras Castellana

C.P. Jesús Ubaldo Casillas García Jefe de Tesorería L.A.E. Aldo E. Arizmendi Armendáriz Jefe de Bienes Patrimoniales







VOCAL

VOCAL

3

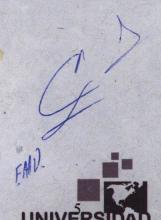
Lic. Enrique Gallardo García Patronato M.A.R.H. Norma Cecilia González Martínez Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto

VOCAL

L.E.I. Edel Omar Montoya Maldonado

Jefe del Depto. de Gestoría y Fortalecimiento Institucional

-FIN DEL ACTA-----



Dirección Administrativa
Departamento de Adquisiciones
Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525
www.uach.mx